

NOTA DE PRENSA Nº 73-2017-CG/COM

Contraloría espera presupuesto adicional del MEF para pagar a sus cesantes y jubilados

- De la deuda por S/ 257 millones 475 mil se ha pagado más de S/ 91 millones, cancelando la acreencia de 62 ex colaboradores.
- Presupuesto adicional permitirá cumplir con el fallo judicial que beneficia a 211 personas más.



La Contraloría General espera que el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF le otorgue recursos adicionales para pagar pensiones devengadas, a favor de la Asociación de Cesantes y Jubilados del Órgano Superior de Control, en cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en julio de 2009.

El Gerente Central de Capital Humano de la Contraloría General, Oliver Paredes, manifestó que el monto a pagar a los miembros de la Asociación fue fijado en S/ 257 millones 475 mil, de los que se ha pagado más de S/ 91 millones 500 mil, cancelando la deuda a 62 ex colaboradores. Queda pendiente el pago a 211 cesantes y jubilados.

Paredes señaló que desde el 2010 la Contraloría General viene solicitando al MEF la asignación de recursos adicionales para pagar la deuda por devengados.

Oliver Paredes agregó que la Contraloría General reconoce el valor de los servicios prestados por los cesantes y jubilados a la Entidad, por ello el compromiso con los representantes de la Asociación de realizar las acciones necesarias para cumplir con la sentencia.

Lima, 28 de junio de 2017.